

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.DIC.A.13.1109****Dra. Mónica Martínez Durán**
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del Cantón AMBATO el **01/Marzo/2013**, que contienen la constitución de la compañía **OPERADORA DE TURISMO ENS EXTREME NATURALS SPORTS CIA. LTDA.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2013.167 de 25/Marzo/2013, ha emitido Informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2013-050, de 25 de febrero de 2013 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **OPERADORA DE TURISMO ENS EXTREME NATURALS SPORTS CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **25 MAR 2013**

Mónica Martínez Durán
Dra. Mónica Martínez Durán

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO SUBROGANTE

Exp. Reserva 7487856
Nro. Trámite 5.2013.120
CMMM/



RAZON: Por resolución No. SC.DIC.A.13.159, emitida por Dra. Mónica Martínez Duran
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO SUBROGANTE, de fecha 25 de marzo del
2013, con la cual se me ha notificado, APROBAR la constitución de la compañía:
OPERADORA DE TURISMO ENS EXTREME NATURALS SPORTS CIA LTDA.,
resolución de la cual tome nota al margen de la Matriz de Compañía de Responsabilidad
Limitada, otorgada por Elida Teresa Mosquera Iglesias, María Narzisa de Jesús Mosquera
Iglesias, a favor de Operadora de Turismo ENS EXTREME NATURALS SPORTS CIA
LTDA, escritura SIGNADA con el No. 1.355, FOLIO No. 9.892, TOMO XX, AÑO 2013, de
fecha viernes uno de marzo del dos mil trece, que hace referencia el instrumento público
que antecede, ante mi Dr. Franklin Villalva Espinoza Notario Octavo de Ambato,
Encargado de la Notaria Quinta de este Cantón, por licencia del titular Dr. Hernán
Santamaría Sancho mediante Acción de Personal No. 463-CJ-DPT de fecha 17/04/2013.
Ambato, 22 de Abril del 2013.-



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Mayo de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 75 a 75 con el número de inscripción 75 celebrado entre: ([OPERADORA DE TURISMO ENS EXTREME NATURALS SPORTS CIA LTDA en calidad de RAZÓN SOCIAL], [MOSQUERA IGLESIAS ELIDA TERESA en calidad de SOCIOS], [MOSQUERA IGLESIAS MARIA NARZISA DE JESUS en calidad de SOCIOS]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Resolucion No.- SC.DOC.A.13.159] de fecha [Veinticinco de Marzo de Dos Mil Trece].

Dr. Alvaro Flores Vazquez
Registrador de la Propiedad.

